

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 8 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 10 DE ENERO DE 2007 EDICION N° 8.565

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
CÁMARA DE DIPUTADOS
PODER LEGISLATIVO

RESOLUCIONES SINTETIZADAS DE LA PRESIDENCIA

01/11/06 – 853/06

AUTORIZAR a la Arq. María Herminia MENDOZA, Directora de la Dirección de Logística a/c. a asistir al 1º SEMINARIO LATINOAMERICANO y la 1º MEGA-EXPOSICION DE ILUMINACIÓN EN ARGENTINA, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por lo que se autoriza a ausentarse del 02 y hasta el 05 de noviembre de 2006.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar orden de anticipo y con cargo a rendir cuenta documentada de los pasajes, la suma de Pesos QUINIENTOS SESENTA (\$ 560.-) a nombre de la Directora de Logística a/c Arq. María Herminia MENDOZA.

01/11/06 – 854/06

OTORGAR, Licencia por Representación Gremial, al agente Elsa BARRIENTOS, D.N.I. N° 06.027.544, a partir del primer día hábil próximo a su notificación, y mientras dure su mandato o la Comisión Directiva disponga lo contrario. ENCUADRAR, Legalmente el beneficio otorgado en el punto precedente, en el Art. 49) de la Ley N° 3521 y sus modificatorias.

01/11/06 – 855/06

AFECTAR, a partir del 01 de noviembre de 2006, al agente Mirtha Elena VENTRE, D.N.I. N° 12.124.300, quien revista con carácter de Personal de Planta Permanente, desde el Área de Asesoramiento Legal y Técnico, a la Vicepresidencia Primera de este Poder.

01/11/06 – 856/06

APROBAR un Contrato de Locación de Obras, con el señor Andrés RABOSI, D.N.I. N° 17.016.946.

01/11/06 – 857/06

RECONOCER, un Contrato de Locación de Obras desde el 01 de septiembre y hasta el 31 de octubre de 2006, inclusive con el señor Hugo Marcelo NICLIZ, D.N.I. N° 17.495.886.

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras desde el 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2006, inclusive con el señor Hugo Marcelo NICLIZ, D.N.I. N° 17.495.886.

01/11/06 – 858/06

ACEPTAR, a partir del 01 de noviembre de 2006, la renuncia presentada por el agente Norma Elizabeth PARED, D.N.I. N° 04.444.543, quien revista en el cargo de Jefe de Departamento de Segunda, porcentaje 42%, Personal Jerárquico de Planta Permanente, a fin de que se acoja al beneficio de Jubilación por invalidez.

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y

abonar al agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder.

01/11/06 – 859/06

AFECTAR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, a la gente Teresa Nancy OTERO, D.N.I. N° 17.493.881, desde la Dirección de Ceremonial y Protocolo, al Bloque Alianza Frente de Todos, bajo la dependencia funcional y Jerárquica del Diputado Carlos Lobera.

01/11/06 – 860/06

RECONOCER las comisiones de servicios efectuadas por los Señores Diputados, que en Planilla Anexa se detallan y que forma parte integrante de la presente.

01/11/06 – 861/06

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproximado de Pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00), destinado a la adquisición de resmas de papel.

01/11/06 – 862/06

RECONOCER el gasto efectuado por el Director de Ceremonial y Protocolo a/c. Prof. Daniel SABADINI RUÓPPULO, por la suma de Pesos QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 579,72).

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar los trámites necesarios para el reintegro de gastos por Cortesía y Homenajes, al Prof. SABADINI RUÓPPULO.

01/11/06 – 863/06

RECONOCER el gasto efectuado por el Director de Ceremonial y Protocolo a/c. Prof. Daniel SABADINI RUÓPPULO, por la suma de Pesos SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 688,00).

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a realizar los trámites necesarios para el reintegro de gastos por Cortesía y Homenajes, al Prof. SABADINI RUÓPPULO.

01/11/06 – 864/06

APROBAR el convenio suscripto con ECOM CHACO S.A.; en fecha 1º de Abril de 2006, cuya copia forma parte integrante de esta Resolución como Anexo I.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a efectuar las erogaciones estipuladas en la Cláusula Cuarta del Convenio específico que forma parte integrante del Anexo I.

07/11/06 – 865/06

DEJAR EN SUSPENSO, por razones de servicios, el otorgamiento de doce (12) días de Licencia Anual Ordinaria año 2003, cuarenta y nueve (49) días de Licencia Anual Ordinaria año 2004; cuarenta y nueve (49) días de Licencia Anual Ordinaria año 2005, diez (10) días de Licencia Anual de Invierno año 2004 y cuatro (04) días de Licencia Anual de Invierno año 2005, que aún se le adeudan, al Secretario Administrativo, señor Horacio Walter ACEVEDO, DNI. N° 16.367.889.

07/11/06 – 866/06

SUSCRIBIR, un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2006, inclusive con la señora Armanda Beatriz LÓPEZ, D.N.I. N° 10.739.589.

07/11/06 – 867/06

RESCINDIR, a partir del 01 de noviembre de 2006, el Contrato de Locación de Obras suscripto con el señor Ricardo Enrique MONZÓN, D.N.I. N° 20.926.773, el que fuera autorizado por Resolución de Presidencia N° 777/06.

07/11/06 – 868/06

OTORGAR, a partir del 03 de noviembre de 2006, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Andrés Marcelo CANTEROS, D.N.I. N° 21.941.207, quien revista en el cargo de Técnico Administrativo de Primera, porcentaje 38%, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

07/11/06 – 869/06

Autorizar a la Dirección de Administración a librar orden de anticipo y con cargo a rendir cuenta documentada de gastos por Cortesía y Homenajes al Prof. Daniel SABADINI RUÓPPULO, por la suma de Pesos MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

10/11/06 – 870/06

Declarar en nombre del Cuerpo Legislativo el beneplácito por la visita del Señor Rector de la Universidad Católica de Salta Dr. Alfredo Gustavo PUIG.

10/11/06 – 871/06

Declarar en nombre del Cuerpo Legislativo el beneplácito por la visita del Señor Cónsul de Croacia don Boris BARTULIN. Hacer entrega de copia protocolar de la presente, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente proceder a su archivo.

10/11/06 – 872/06

Autorizar a la Dirección de Administración a librar orden de anticipo y con cargo a rendir cuenta documentada del paquete de participación y de los pasajes, la suma total de Pesos MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 1.820,00), discriminados de la siguiente manera: para el Sr. Darío Rubén GALLARD \$ 950,00, para el Sr. Carlos Roberto MULLER \$ 870,00.

10/11/06 – 873/06

APROBAR el llamado a Licitación Pública N° 07/06, adjudicando el mismo, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, de la siguiente manera: VIERA, Mario Aníbal, los renglones N° 85, 86, 105, 128, 148, 152, 174 y 188 por menor precio y ajustarse a lo solicitado, y los renglones N° 24, 108, 122, 125, 131, 135, 143, 156, 158, 169, 171, 179, 192 y 242 por ser único oferente y ajustarse a lo solicitado, en la suma total de Pesos TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.424,20).

LIBRERÍA DE LA PAZ de Rubén Bisceglia, los renglones N° 1, 3, 5, 7, 9, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 41, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 67, 68, 69, 73, 74, 76, 77, 78, 81, 83, 88, 89, 90, 92, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 109, 110, 113, 114, 116, 117, 119, 120, 123, 126, 127, 132, 134, 140, 144, 145, 146, 150, 151, 153, 157, 160, 161, 163, 164, 165, 168, 170, 176, 177, 180, 182, 183, 190, 194, 195, 200, 202, 203, 206, 207, 208, 209, 210 y 211 por menor precio y ajustarse a lo solicitado, y los renglones N° 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 25, 31, 40, 42, 43, 45, 46, 58, 59, 64, 65, 71, 79, 80, 82, 84, 87, 94, 96, 102, 104, 106, 111, 112, 118, 124, 130, 133, 136, 141, 147, 154, 159, 162, 166, 172, 178, 184, 185, 189, 193, 197, 199, 201, 204, 212, 213, 214, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 227, 228, 229, 230, 234, 238, 240 y 241 por ser único oferente y ajustarse a lo solicitado, en la suma total de Pesos VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 24.231,92).

DECLARAR DESIERTOS los renglones N° 38, 63, 70, 72, 75, 91, 93, 103, 107, 115, 121, 129, 137, 138, 139, 142, 149, 155, 167, 173, 175, 181, 186, 187, 191, 196, 198, 205, 215, 226, 231, 232, 233, 235, 236, 237 y 239, auto-

zizando su adquisición en forma directa, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa en vigencia, para satisfacer las necesidades funcionales de este Poder.

14/11/06 – 874/06

Autorizar a la Dirección de Administración a librar orden de anticipo, con cargo a rendir cuenta, al Director de Comisiones, Sr. Raúl Alfonso Herrero, la suma de Pesos SETECIENTOS (\$ 700,00).

14/11/06 – 875/06

RECONOCER el gasto efectuado por el Prof. Daniel Sabadini Ruóppulo a/c. de la Dirección de Ceremonial y Protocolo de este Poder.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar la suma de Pesos QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 579,72) al Prof. Daniel Sabadini Ruóppulo.

17/11/06 – 876/06

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada, por un monto aproximado de Pesos DIECISÉIS MIL (\$ 16.000,00), destinado a la adquisición de dos (2) equipos acondicionados de aire Split, de 18.000 Fgs./ hora cada uno.

17/11/06 – 877/06

APROBAR el Convenio Marco suscripto con la Fundación de la Universidad Nacional del Nordeste (FUNDUNNE), en fecha 15 de noviembre de 2006, cuya copia forma parte integrante de esta Resolución como Anexo I.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a efectuar las erogaciones que demande el cumplimiento del mencionado convenio, estipulado en las cláusulas cuarta y quinta del Convenio Específico que forma parte integrante como Anexo II de la presente.

ESTABLECER que los cursos de "Estrategias para Favorecer la Actividad Lectora y la Producción de Textos Escritos" y el de "Capacitación Integrador" es de cumplimiento obligatorio para los agentes designados por las Direcciones de: Cuerpo de Taquígrafos, Dirección de Despacho de Secretaría, Mesa de Entradas y Salidas y Comisiones, debiendo éstos registrar el setenta y cinco (75%) por ciento de asistencia a clase.

21/11/06 – 878/06

Autorizar a la Dirección de Administración a librar orden de anticipo, con cargo a rendir cuenta de los pasajes, a nombre de la Sra. Prosecretaria Administrativa, Esc. Mirta G. GODEAS, por la suma de Pesos SEISCIENTOS CUARENTA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 640,68).

22/11/06 – 879/06

OTORGAR, a partir del 07 de noviembre de 2006, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, de conformidad a lo previsto en los puntos 3), inciso a) y 6) de la Resolución N° 1607/88 y sus modificatorias, al agente Jorge Antonio CANTERO, D.N.I. N° 22.330.409, Personal de Gabinete, según surge de la Resolución N° 1113/05, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

22/11/06 – 880/06

APROBAR el llamado a Licitación Privada N° 13/06 adjudicando el mismo, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, en la forma que a continuación se indica:

LIBRERÍA Y PAPELERIA CASA GARCIA S.A. el renglón N° 7 por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de Pesos UN MIL NOVENTA Y OCHO (\$ 1.098,00).

PAPELERA MARANO S.R.L. los renglones N° 3, 6, 8, y 9, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de Pesos SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 6.799,20).

MILENIO S.R.L. los renglones N° 1, 2, 4, 5, 10 y 11, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a los solicitados, en la suma de Pesos DOCE MIL OCHOCIENTOS CUA-

RENTA Y TRES CON DIEZ CENTAVOS (\$ 12.843,10). DESESTIMAR las siguientes ofertas por los motivos que a continuación se indican: ARLENA S.A. por no presentar firmado el pliego de bases y condiciones con la oferta correspondiente y no presentar la constancia emitida por la DGR para dar cumplimiento al Decreto N° 2774/97; MARTÍN OTILIA MERCEDES por no presentar la constancia emitida por la DGR para dar cumplimiento al Decreto N° 2774/97.

22/11/06 – 881/06

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 16 de noviembre de 2006, la bonificación por Ciclo Básico Común del 10%, al agente Alicia Noemí VELAUSTEGUI, D.N.I. N° 17.905.790, mediante Resolución N° 589/98.

OTORGAR a partir del 16 de noviembre de 2006, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Alicia Noemí VELAUSTEGUI, D.N.I. N° 17.905.790, Personal de Planta Permanente, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar dicho beneficio.

22/11/06 – 882/06

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a abonar la suma de Pesos CUATRO MIL (\$ 4.000,00), pagaderos en dos cuotas de Pesos DOS MIL (\$ 2.000,00) en los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año al Círculo de Ex-Legisladores Provinciales del Chaco.

22/11/06 – 883/06

DEJAR SIN EFECTO a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, la afectación a la Secretaría del Bloque Alianza Frente de Todos, del agente Juan Carlos ESCOBAR, D.N.I. N° 07.533.550, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 187/05, dejándose establecido que el mismo deberá reintegrarse a cumplir sus funciones habituales en la Dirección de Imprenta, a partir de la fecha precitada.

28/11/06 – 884/06

TRASLADAR, a partir del primer día hábil siguiente a su notificación, al agente Omar Rubén SOSA, D.N.I. N° 20.483.426, quien revista en el cargo de Oficial Superior de Primera, porcentaje 34%, Personal Administrativo y Técnico de Planta Permanente, desde la Dirección de Gestión y Coordinación de Servicios, a la Dirección de Seguridad y Recepción, para que cumpla funciones específicas en la Subdirección de Recepción.

28/11/06 – 885/06

AFECTAR a partir del 01 de diciembre de 2006, al agente Alberto Alcides SUNDBERG, D.N.I. N° 13.888.772, Personal de Planta Permanente de este Poder, desde la Dirección de Coordinación Administrativa, al Bloque Justicialista, bajo la Dependencia funcional y jerárquica del Diputado Gustavo Martínez.

28/11/06 – 886/06

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada, a nombre de la agente de la Sub-Directora de Ceremonial y Protocolo a/c. Sra. Teresa Rita PEREYRA de PARDINI, por la suma de Pesos MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

28/11/06 – 887/06

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2006, inclusive con la señorita María Carolina MAIZ, DNI. N° 29.143.165.

29/11/06 – 888/06

DESESTIMAR por improcedente el reclamo impetrado por el ex agente Francisca Eva TORRES, D.N.I. N° 06.353.413 mediante Actuación Simple N° 17.624/06 correspondiente al Registro de la Mesa de Entradas y Salidas de esta Cámara de Diputados.

29/11/06 – 889/06

DESESTIMAR por improcedente el reclamo impetrado por el ex agente Ramón Regino BARRIOS, D.N.I. N° 12.477.352 mediante Actuación Simple N° 17.626/06 correspondien-

te al Registro de la Mesa de Entradas y Salidas de esta Cámara de Diputados.

29/11/06 – 890/06

RECONOCER como Accidente de trabajo, el accidente sufrido el 05 de octubre de 2006, por el agente María Ester LÓPEZ, D.N.I. N° 16.368.155.

DETERMINAR según informe de la Subdirección de Reconocimientos Médicos de este Poder, que el accidente de mención no dejó secuelas incapacitantes en la señora María Ester LÓPEZ.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, que en virtud de los considerandos precedentes reintegre a la señora LOPEZ, la suma de Pesos CIENTO VEINTIOCHO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 128,24), en concepto de gastos farmacéuticos, más los médicos y de obra social afrontados con motivo del accidente, para lo cual previamente deberá solicitar informe al área de Obra Social del InSSeP de los gastos que habrían de descontarse de los haberes de la agente.

ENCUADRAR las licencias usufructuadas por la señora LÓPEZ, desde el 05/10/06, fecha del accidente hasta el 28/10/06, en que fue dada de Alta Médica, en lo estipulado por el Artículo 20 de la Ley 3521, Régimen de Licencias y Permisos para la Administración Pública Provincial.

Horacio Walter Acevedo

Secretario Administrativo

s/c.

E:10/1/07

PROVINCIA DEL CHACO

Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos
RESOLUCIÓN N° 0592

Resistencia, 29 de Diciembre de 2006

RATIFÍCASE en todas sus partes la Resolución N° 7515/06 de la Empresa Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial (S.E.CH.E.E.P.), que en fotocopia forma parte integrante de la presente Resolución, y que rige para las facturas que se emitan a partir del 01 de enero de 2007.

RESOLUCIÓN N° 0593

Resistencia, 29 de Diciembre de 2006

RATIFÍCASE en todas sus partes la Resolución N° 7514/06 de la Empresa Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial (S.E.CH.E.E.P.), que en fotocopia forma parte integrante de la presente Resolución, y que rige para las facturas que se emitan a partir del 01 de enero de 2007.

Lic. Roberto E. Dell'Orto

Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos

s/c.

E:10/1/07

EDICTOS

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Juan Garciarena, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de Noviembre de 2006, se decretó la quiebra de SERVI CHACO S.A., designándose como síndico a la contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio en Pasaje Cipoletti 554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de Marzo de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de Abril de 2007 y 28 de Mayo de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan a salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos inefi-

caces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2006.

Dr. Juan Garciarena, Secretario

c/c. E:3/1 V:12/1/07

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez Civil y Comercial N° 7, Secretaría a cargo de la Dra. Lidia Valentina Aquino, cita por tres y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Otilia Francisca VECHIETTI, en los autos caratulados: "**Otilia Francisca Vechietti s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 10504, Año 2006, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en calle Av. 9 de Julio N° 466, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 5 de Diciembre de 2006.

Lidia Valentina Aquino, Abogada/Secretaria

R.N° 125.637 E:5/1 V:10/1/07

EDICTO.- El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Dr. José Oscar Rodríguez, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante don Carlos Benjamín FERNÁNDEZ, M.I. N° 7.402.194, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto en los autos caratulados: "**Fernández, Benjamín Carlos s/ Sucesorio**", Expte. N° 815/06, Secretaría de la Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta. Charata, 1 de Diciembre de 2006.

Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta

Abogada/Secretaria

R.N° 125.639 E:5/1 V:10/1/07

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, Secretaría de la Esc. Mabel Escribanich de Nicolich, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, don GARCÍA, Roberto, L.E. N° 2.561.559 y doña Cirila ZAPATA, M.I. N° 3.791.963, en los autos caratulados: "**García Roberto y Cirila Zapata s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 591, F° 314, Año 2006, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio 372, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 24 de Octubre de 2006.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich

Escribana/Secretaria

R.N° 125.636 E:5/1 V:10/1/07

EDICTO.- Javier Alejandro WIDERA, D.N.I. 22343465, con domicilio legal en Cartero Ramírez 167, dedicado al ramo Telecabina, funcionando la misma en Av. 9 de Julio N° 3187, hace saber por tres días que transfiere a Oscar Saturnino VILLORDO, con domicilio en Mz.12 Pc.87, 96 Viviendas UTEDYC, Barranqueras, el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Av. 9 de Julio N° 3187. Resistencia, 5 de enero de 2007.

Javier Alejandro Widera

D.N.I. N° 22.343.465 - Cartero Ramírez 167

R.N° 125.642 E:8/1 V:12/1/07

EDICTO.- La Dirección de Personal del Ministerio de Salud Pública, hace saber por tres días seguidos al Sr. José María VALENZUELA, lo dispuesto en el Decreto N° 2273/2006, que en su parte pertinente dice así: Resistencia 28 de noviembre de 2006, **Visto:** ... **Considerando:** ... el Gobernador de la Provincia del Chaco DECRETA: **Artículo 1°:** APLICAR la sanción expulsiva de CESANTIA a la Sr. José María VALENZUELA, D.N.I. N° 27.277.328-M-, con

efectos a partir del 12/10/05, quien revista escalafonariamente en la Jurisdicción 6 –Ministerio de Salud Pública–; Item 52: Programa Hospital 4 de Junio "Dr. R. Carrillo"; Cat. 7; Grupo 3; Pje. 32; Cod. 44: Ayudante de Servicios –Ley 5315–, por haber incurrido en ABANDONO DE SERVICIO, encuadrado su conducta en el art. 22 - inc. 5) de la ley 2017 "de facto", Estatuto para el personal de la Administración Pública Provincial, en concordancia con lo normado por los arts. 21 inc. 2) y 22) inc. 2) del régimen disciplinario –Anexo a la misma–, por los motivos expresados en los considerandos del presente. **Artículo 3°:** COMUNICAR, dar al Registro Provincial, publicar en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archivar. Firmado: Roy Abelardo Nikisch, Gobernador de la Provincia del Chaco, y Dr. Ricardo César Mayol, Ministro de Salud Pública.

Queda usted debidamente notificado.

Ofelia Dolores González

Directora de Personal - Ministerio de Salud Pública
s/c. E:8/1 V:12/1/07

EDICTO.- TESTIMONIO: SENTENCIA NÚMERO CIENTO DIEZ: En la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, República Argentina, a veinte días del mes de septiembre del año dos mil seis luego de concluida la Audiencia de Debate oral en la presente causa caratulada: "**Sayago, Omar s/Abuso Sexual con Acceso Carnal**", Expte. N° 243-585-2004, a la que asistieron la Sra. Fiscal de Cámara Dra. María Lidia Mai de Alegre, el imputado de autos y su Defensor Particular, Dr. César Aníbal Soria, el Tribunal de la Cámara del Crimen, y luego de haber deliberado, bajo la presidencia de la Dra. Emilia María Valle, y las Sras. Vocales de Segundo y Tercer voto, Dra. Herminia Esther Ferreyra y Dra. Sara M. Iguich de Sand, respectivamente, asistida por Secretaria autorizante, pasó a dictar Sentencia, seguida en autos contra OMAR SAYAGO (a) "Cebo-lla", D.N.I. N° 22.535.847, argentino, soltero, jornalero, con instrucción, primaria completa, nacido el 29 de octubre de 1971 en Las Breñas, Chaco, hijo de Rosario Sayago y Nélide Santos Páez, domiciliado en Arbo y Blanco B° Sarmiento (Las Breñas, Chaco). Se atribuye al encartado la presunta comisión del delito de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL", previsto y reprimido por el art.119 3er. apartado del Código Penal. Por el Resultado del acuerdo que antecede, por unanimidad, EL TRIBUNAL DE LA CÁMARA DEL CRIMEN DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, RESUELVE: 1º) CONDENAR A OMAR SAYAGO, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL" a la pena de SEIS AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, de la que será parte integrante la TASA DE JUSTICIA, que asciende a la suma de CINCUENTA PESOS (\$50,00) la que deberá ser abonada dentro del quinto día hábil posterior, a quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley, (arts. 12, 40, 41, 119 tercer párrafo del C.P., y 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P., y arts.7º 249 de la ley 4182). Fdo. Dra. Emilia María Valle. Pte. De Trámite....ante mí Esc. Ida E. Fodor de Schoijet, Secretaria de cámara. CERTIFICADO que lo testimoniado precedentemente es copia fiel de la parte pertinente de la Sentencia N° 110, dictada en fecha 20/09/06, la que al día de la fecha se encuentra firme y que para este acto tengo a la vista y obra a fs. 290/303, de los autos caratulados: "**Sayago, Omar s/Abuso Sexual con Acceso Carnal**", Expte. N° 243-585-2004. Se expide el presente testimonio a diecinueve días de diciembre del año dos mil seis.

Esc. Ida E. Fodor de Schoijet

Secretaria

s/c. E:10/1 V:19/1/07

EDICTO.- Dra. María Esther Pereya, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Primera Circunscripción de Chaco, Secretaría N°7, sito en Av. 9 de Julio N° 466/470 de la Ciudad de Resistencia. CITA a la heredera Cristina Viberke OXHOLM, por dos días para que en el término de DIEZ (10) días de la última publicación, comparezcan a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que las represente. A publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en un Diario local de mayor circulación de esta Provincia, en los autos caratulados: **"Gualco, Carlos y Otros c/Juan Ulrik Oxholm y/o Sucesores de Herluf Oxholm s/Escrituración"**, Expte. 1.781/94. Resistencia, Chaco, 11 de Agosto del 2.003.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R. N° 125.645 E:10/1 V:12/1/07

EDICTO.- SENTENCIA NÚMERO CIENTO TREINTAY SIETE: En la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, República Argentina, a treinta y un días del mes de octubre del año dos mil seis, luego de concluida la audiencia de debate oral en los presentes autos caratulados: **"Saya Valeria Beatriz s/Homicidio Simple"**, Expte. N° 125-212-06, a la que asistieron la Sra. Fiscal de Cámara Titular Dra. María Lidia Mai de Alegre, la imputada y su Defensor Oficial N° 2, Dr. Mario B. Nadelman, y luego de haber deliberado en sesión secreta, el Tribunal de La Cámara del Crimen de la Tercera Circunscripción Judicial, bajo la presidencia de la Dra. Herminia Esther Ferreyra y las Sras. Vocales de Segundo y Tercer Voto, Dra. Nilda Beatriz Moreschi, y Dra. Emilia María Valle, asistidas por Secretaria autorizante, pasó a dictar Sentencia seguida en estos autos contra SAYA, Valeria Beatriz, D.N.I. N° 32.557.100 (a) "Chanchi", argentina, con 20 años de edad, soltera, ama de casa, domiciliada en Barrio Aipo, Mz 5, Pc 8, de esta ciudad, nacida en Villa Angela, en fecha 18 de agosto de 1986, que ha cursado estudios secundarios incompletos, que es hija de Juan Carlos Saya y de Petronila Domínguez. Se atribuye a Valeria Beatriz SAYA, la presunta comisión del delito de "HOMICIDIO SIMPLE", previsto y reprimido por el art. 79 del C.P....Visto el resultado del acuerdo que antecede, por unanimidad, EL TRIBUNAL DE LA CÁMARA DEL CRIMEN DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, **RESUELVE:** 1º) CONDENAR A VALERIA BEATRÍZ SAYA, (a) "Chanchi", de filiación personal obrante en autos, como autora penalmente responsable del delito de "HOMICIDIO", a la pena de OCHO AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, CON ACCESORIAS LEGALES y SIN COSTAS, en razón de lo prescripto en el art. 26 inc.d, de la Ley 4182, atento a que el encartado carece de recursos económicos, que surgen de la causa, los que nos permite entender que se encuentra en evidente estado de pobreza, y sin imposición de honorarios por haber sido defendido por Defensor Oficial de esta Circunscripción judicial, durante todo el proceso (arts. 12, 27, 40, 41 y 79 del C.P. y 409, 5013, 514, 515 y 516 del C.P.P. y arts. 26 inc. d) de la ley 4182). Fdo.: Dra. Herminia Esther Ferreyra, Pte. de Trámite; Dra. Emilia María Valle, Vocal... Ante Mí: Esc. Ida E. Fodor de Schoijet. Secretaria. Cámara en lo Criminal. CERTIFICO que lo testimoniado precedentemente es copia fiel de la parte pertinente de la Sentencia N° 137/06, dictada en fecha 31/10/06, la que al día de la fecha se encuentra firme y que para este acto tengo a la vista y obra a fs. 136/144, de los autos caratulados: **"Saya, Valeria Beatriz s/Homicidio Simple"**, Expte. N° 125-212-2006. Se expide el presente testimonio en la ciudad de Villa Angela, Chaco, a los 18 días de diciembre del año dos mil seis.

Esc. Ida E. Fodor de Schoijet, Secretaria

s/c. E:10/1 V:19/1/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria Dra. María R. Pedrozo, con asiento en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber que en los autos caratulados: **"Lions, Antonia Ema s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 2024/06, que tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto la publicación de Edictos Citorios por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derechos sobre el haber hereditario de la Sra, LIONS, Antonia Ema, M.I.: 06.824.089, y que lo acrediten; bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de Diciembre de 2006.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R. N° 125.649 E:10/1 V:15/1/07

EDICTO.- Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria N° 2, Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, 1º Piso, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Manuel BORCHICHE, M.I. 2.556.331, para que a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Expte. 864/06, **"Borchiche, Manuel s/Juicio Sucesorio AB-Intestato"**. Resistencia, 30 de Noviembre de 2.006.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R. N° 125.646 E:10/1 V:15/1/07

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes José Elías IBAÑEZ, M.I. N° 3.561.507 y Lidia TOLOZA, M.I. N° 6.574.519, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **"Ibáñez, José Elías y Lidia Toloza s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 2.029, F° 116, Año 2.006, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 1, 04 de diciembre de 2006.

Orlando Bravo
Secretario

R. N° 125.648 E:10/1 V:15/1/07

EDICTO.- Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña Adelia Dominga CONCI, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 30 de Noviembre de 2.006.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R. N° 125.647 E:10/1 V:15/1/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LLAMASE A:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/07
Expte. 300-11553-E

A realizarse la **APERTURA:** el día 16/01/07, a las 08:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS MEROPENEM 500 Mg., con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Setenta Mil Seiscientos Cincuenta (\$ 170.650,00). Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y

en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 70,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/07
Expte. 300-11541-E

A realizarse la **APERTURA**: el día 16/01/07, a las 08:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de AGUA DESTILADA, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Treinta y Dos Mil Trescientos (\$ 132.300,00).

Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/07
Expte. 300-11545-E

A realizarse la **APERTURA**: el día 16/01/07, a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS DE INMUNOTERAPIAS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Ochenta y Nueve Mil Trescientos (\$ 189.300,00).

Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 75,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/07
Expte. 300-11548-E

A realizarse la **APERTURA**: el día 16/01/07, a las 09:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS APARATO RESPIRATORIO, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Noventa y Nueve Mil Setecientos Cincuenta (\$ 199.750,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 80,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/07
Expte. 300-11544-E

A realizarse la **APERTURA**: el día 16/01/07, a las 10:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS MACROLIDOS Y QUINOLONAS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Cuarenta y Ocho Mil Trescientos (\$ 148.300,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/07
Expte. 300-11551-E

A realizarse la **APERTURA**: el día 16/01/07, a las 10:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de

Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS METABÓLICOS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Veintitres Mil Trescientos Cincuenta (\$ 123.350,00).

Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/07
Expte. 300-11546-E

A realizarse la **APERTURA**: el día 16/01/07, a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS ANTIULCEROSOS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Veintisiete Mil Doscientos (\$ 127.200,00).

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 08/07
Expte. 300-11543-E

A realizarse la **APERTURA**: el día 16/01/07, a las 11:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS INMUNOGLOBULINAS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Cuarenta Mil Seiscientos (\$ 140.600,00).

Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 15/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Germán E. Schulz, Jefe Dpto. Compras
s/c. **E:8/1 V:12/1/07**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SEGUROS Y PRÉSTAMOS
LICITACION PUBLICA Nº 01/07

Objeto: Modernización de los ascensores (público y privado) del InSSSeP.

Valor Del Pliego: \$ 140.- (Pesos: Ciento cuarenta).

Venta de los Pliegos: Av. 9 de Julio 347 - subsuelo oficina de Compras y Suministros del InSSSeP.

Consultas: Oficina de Compras y Suministros del InSSSeP.

Lugar y Fecha de Apertura: Dirección de Administración del InSSSeP, Av. 9 de Julio 347 -4º Piso- el 25/01/07 - hora 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 141.000.- (Pesos: Ciento cuarenta y un mil.)

Sergio Walter Haedo

a/c. Dcción de Administración

s/c. **E:8/1 V:12/1/07**

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 09/07
Expte. 300-11547-E

A realizarse la **APERTURA**: el día 17/01/07, a las 08:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de

Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS ANTIVORÓSCOS-ANTIPARASITARIOS-ANTIFÚNGICOS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimado de Pesos Ciento Noventa y Cuatro Mil Ocho-cientos (\$ 194.800,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 16/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 80,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 10/07

Expte. 300-11542-E

A realizarse la APERTURA: el día 17/01/07, a las 08:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS ANTIMICROBIANOS VARIOS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimado de Pesos Ciento Treinta y Tres Mil Doscientos (\$ 133.200,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 16/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 50,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/07

Expte. 300-11550-E

A realizarse la APERTURA: el día 17/01/07, a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MEDICAMENTOS VITAMINAS Y MINERALES, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimado de Pesos Ciento Sesenta y Dos Mil Doscientos (\$ 162.200,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 16/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 65,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 12/07

Expte. 300-11539-E

A realizarse la APERTURA: el día 17/01/07, a las 10:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES ROPA E HIGIENE, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimado de Pesos Ciento Cincuenta y Siete Mil Ochocientos (\$ 157.800,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 16/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 13/07

Expte. 300-11554-E

A realizarse la APERTURA: el día 17/01/07, a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES PARA USO EN PIEL, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimado de Pesos Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos (\$ 154.800,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 16/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa

del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 60,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 14/07

Expte. 300-11555-E

A realizarse la APERTURA: el día 17/01/07, a las 11:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES PARA DIAGNÓSTICO E INFUSIONES, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimado de Pesos Ciento Ochenta y Dos Mil Doscientos (\$ 182.200,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 16/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 70,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 15/07

Expte. 300-11560-E

A realizarse la APERTURA: el día 18/01/07, a las 08:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES VARIOS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimado de Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil Novecientos (\$ 135.900,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 17/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 55,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 16/07

Expte. 300-11540-E

A realizarse la APERTURA: el día 18/01/07, a las 08:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES SONDAS, CÁNULAS Y TUBOS con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimado de Pesos Ciento Ochenta y Dos Mil Setecientos (\$ 182.700,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 17/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 70,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/07

Expte. 300-11561-E

A realizarse la APERTURA: el día 18/01/07, a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES PARA TERAPIA INHALATORIA, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimado de Pesos Ciento Ocho Mil Cuatrocientos (\$ 108.400,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 17/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 45,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 18/07

Expte. 300-11557-E

A realizarse la APERTURA: el día 18/01/07, a las 10:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de

Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES HILOS CATGUT, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Treinta y Nueve Mil Quinientos (\$ 139.500,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 17/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 55,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 19/07
Expte. 300-11559-E

A realizarse la APERTURA: el día 18/01/07, a las 10:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de GASA RECTILÍNEA, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Sesenta y Un Mil Trescientos (\$ 161.300,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 17/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 65,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 20/07
Expte. 300-11558-E

A realizarse la APERTURA: el día 18/01/07, a las 10:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES HEBRAS Y MALLAS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Diez Mil Cien (\$ 110.100,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 17/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 45,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 21/07
Expte. 300-11556-E

A realizarse la APERTURA: el día 18/01/07, a las 11:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8º Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de MATERIALES DESCARTABLES HILOS VARIOS, con destino a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, por un monto estimativo de Pesos Ciento Setenta y Nueve Mil (\$ 179.000,00). Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 16/01/07, a las 14,00 horas, y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, al precio de \$ 75,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Germán E. Schulz
a/c. Dpto. Compras
Ministerio de Salud Pública

s/c. **E:10/1 V:15/1/07**

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN E INDUSTRIA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO MAIPÚ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23 del Estatuto Social, el Presidente de la Comisión Directiva de la "Asociación de la Producción e Industria Forestal" del Departamento Maipú, Provincia del Cha-

co, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Enero de 2007, a las 9.00 horas, en su sede social sito en Av. 25 de Mayo y Sarmiento, de esta localidad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe del señor Presidente sobre la realización de la Asamblea Ejercicio Nº 24 (Fuera de Término) cerrado el 30 de junio de dos mil seis.
- 2.- Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea en forma conjunta con el Presidente y el Secretario.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, estados, cuadros anexos e Informe del Revisor de Cuentas.
- 4.- Designación de 3 (tres) Asambleístas para conformar la Comisión Escrutadora de Votos.
- 5.- Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandato de los Señores miembros conforme a lo establecido por el artículo 12 del Estatuto Social en su parte pertinente: "El mandato de los miembros durarán dos años, renovándose anualmente por mitades, la primera vez por sorteo".
- 6.- Alquiler del inmueble rural.

Avelino Gaspar
Secretario

A. Roberto Nardelli
Presidente

R. Nº 125.644

E:10/1/07

CONTRATOS SOCIALES

BANKBOSTON N.A.

EDICTO.- BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (en adelante "BankBoston"), entidad financiera de alcance nacional con domicilio legal en Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncia por medio de la presente, conforme a lo previsto por el artículo 2º de la Ley 11.867 (en adelante la "Ley"), que con fecha 15 de diciembre de 2005, ha celebrado un contrato (en adelante el "Contrato de Transferencia") con Standard Bank Argentina S.A. (en adelante "Standard Bank") con domicilio en Torre Bouchard, Bouchard 577/599, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del cual las partes han acordado la transferencia de una parte sustancial de los activos y pasivos de BankBoston que integran el fondo de comercio de actividad bancaria a favor de Standard Bank en los términos de la Ley (en adelante la "Transferencia"). La Transferencia ha sido sometida a consideración del Banco Central de la República Argentina, habiendo sido aprobada por este organismo con fecha 21 de diciembre de 2006, y de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, habiendo sido aprobada por el Secretario de Comercio Interior con autoridad sobre la materia con fecha 26 de julio de 2006. Se deja constancia que ciertos activos y pasivos, de BankBoston no serán transferidos (incluyendo, entre otros, los derivados de la conversión a pesos de depósitos bajo la Ley 25.561 y demás normas aplicables) a Standard Bank, permaneciendo, por lo tanto, bajo su exclusiva responsabilidad. Tendrá intervención el escribano Enrique Maschwitz (h.), con domicilio en Tucumán 715, piso 6º "A" (C1049AA0), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 4º de la Ley, los interesados podrán. efectuar sus oposiciones, que deberán ser recibidas dentro del plazo legal, personalmente los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas o por medio fehaciente, en Av. Leandro N. Alem 986, piso 1º (C1001AAR), (Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Alberto Jorge Filippini, apoderado según escritura Nº 2121 de fecha 28-12-2005. Certificación emitida por la Escribana Mariana Domínguez, Registro Nº 2159, Matrícula 4625, Capital Federal.

Mariana Domínguez, Escribana

R.Nº 125.622

E:3/1 V:12/1/07